



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0431/05/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2085

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de mayo de 2023

MANUEL JOSE FRANCO ARAUJO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Manuel José Franco Araujo con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/022 de fecha 15 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-FAA-001/15** ubicado en KM. 14.5 Carretera Parral-Santa Bárbara Ejido Punto Alegre C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 146.84 Metros cúbicos	7	1031	1037	26577665	26577671
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.667 Metros cúbicos	2	1038	1039	26577672	26577673

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

**MEDIO
AMBIENTE**



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO				
Existencia inicial:	1484.509	Unidad de medida: METROS CUBICOS				FECHA	03/05/2023		

[illegible]

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1507.399	METROS CUBICOS	FECHA	12/05/2023

MÉXICO

[illegible]

MÉXICO

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Inicial:	139.983	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	13/04/2023
Existencia Final:	40.177	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	06/05/2023

Registro de salidas

[illegible]

SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 40.177 METROS DE M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D., CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0855/03/23 DE FECHA 29/04/2023. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS, EL JUEGO COMPLETO CANCELADO Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.

Total						99.806
-------	--	--	--	--	--	--------

Coeficiente de transformacion obtenido